



ACTA DE DICTAMEN PARA LA EXCEPCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELECTRICA Y DE UNIDADES PAQUETE Y MINI SPLITS (CLIMAS).

En Ciudad Juárez Chihuahua siendo las 11:00 horas a los 11 días de mayo del 2023, reunido en sesión el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Contrataciones de las Universidad Tecnológica Paso del Norte, se emite el presente dictamen de excepción de licitación pública, optando por el procedimiento de adjudicación directa, de la contratación de servicios de INSTALACIÓN ELECTRICA Y DE UNIDADES PAQUETE Y MINI SPLITS (CLIMAS) para el edificio "E" en lo que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, publicada el 17 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial del Estado.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Consideraciones de la adjudicación directa,
3. Dictaminarían del proceso de excepción de licitación para adjudicación.

1. LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ricardo Salas Leal	Dir. Admin. F.	
Jorge A. Martínez Górriz	Abogado General	
Héctor Molinar Catalán	Planeación y Ev.	
YADIRA CUPEDA RICOÓN	Dir. ACADÉMICA	



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Pez Lucio No. 10526, Col. Puerto de Anapra, C.P. 32107, Ciudad Juárez, Chih.
Tel. 656 257-0071
www.utpn.edu.mx

Oscario Ramirez P. Vinculación



2. Consideraciones

Según el Art 74 inciso I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua el monto establecido y por el cual se realizará el contrato de los servicios **INSTALACIÓN ELECTRICA Y DE UNIDADES PAQUETE Y MINI SPLITS (CLIMAS)** para el edificio "E" en la Universidad Tecnológica Paso del Norte no excede la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de Unidad de Medida y Actualización Vigente del año en curso sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Con base a lo expuesto y después de haber realizado el estudio d mercado y obtenido tres diferentes cotizaciones se proceden al dictamen de adjudicación.

3. DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓ PARA LA ADJUDICACION DIRECTA

Con base a lo expuesto y de conformidad en lo dispone el artículo mencionado de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en consecuencia, se autoriza la adjudicación directa a la persona física **"MANUEL ALEJANDRO ACUÑA LOYA.."** **INSTALACIÓN ELECTRICA Y DE UNIDADES PAQUETE Y MINI SPLITS (CLIMAS)** para el edificio "E" de la Universidad Tecnológica Paso del Norte por lo que deberá de realizar un contrato por el monto total de \$441,505.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 85/100 M.N.)

Así lo provee y dictamina.



Mtro Ricardo Alejandro Salas Lea
Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios

Lic Jorge Martínez Quezada
Vocal y Asesor Jurídico

Mtra. Yadira Cepeda Arcón
Vocal

Lic. Octavio Ramírez Romero
Vocal

Lic. Héctor Molinar Catalán
Vocal

C.C.P.- Archivo.



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Pez Lucio No. 10526, Col. Puerto de Anapra, C.P. 32107, Ciudad Juárez, Chih.
Tel. 656 257-0071
www.utpn.edu.mx